

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

VANESSA RAMÍREZ MARTÍNEZ
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0095

ASUNTO: Incumplimiento con Ley 57-2014 y Reglamento 8863.

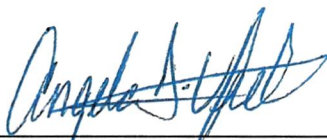
ORDEN

El pasado 31 de mayo de 2023, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público ("Negociado de Energía") emitió Orden para establecer el calendario procesal del presente caso. Mediante dicha orden se ordenó a las partes presentar el Informe de Conferencia con Antelación a Vista de acuerdo a la Sección 9.01 (B) del Reglamento 8543 en o antes del lunes, 26 de junio de 2023.

El 26 de junio de 2023, la parte Querellada presentó *Moción Solicitando Breve Término para Presentar Informe de Conferencia con Antelación a la Vista* y solicitó hasta el 5 de julio de 2023 para su presentación dado que no había logrado establecer comunicación con la parte Querellante. Llegado el 5 de julio, la Querellada presentó su parte del Informe de Conferencia con Antelación a Vista e informó que a pesar de haber cursado misivas a la Querellante por correo postal, dado que esta no proveyó dirección electrónica, no han obtenido respuesta alguna.

Así las cosas, se TOMA CONOCIMIENTO del escrito presentado por la Querellada.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Ángela D. Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Ángela D. Ufret Rosado, el 6 de julio de 2023. Certifico, además, que hoy, 6 de julio de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0095 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com.

Asimismo, certifico haber enviado copia fiel y exacta de esta Orden a:

Vanessa Ramírez Martínez
175 Ave. Hostos, Apt. 607
San Juan, PR 00918-4217

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 6 de julio de 2023.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria